



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0130-2022-MPP/GM

Paíta, 13 de abril del 2022.

**VISTO:** El EXPEDIENTE N° 00029-2022-MPP/SFP, de fecha 10 de febrero del 2022, que contiene la Carta N° 01-2022/MPP-CS-AS-N°05-2022-MPP-CS-1, de fecha 29 de marzo del 2022, emitida por la Ing. Gissela Emperatriz López Alva – Presidente Titular del Comité de Selección, sobre Aprobación de Bases Administrativas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en La Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se establece lo siguiente: 47.1 “Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección” ... (...), aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 071-2022-MPP/GM, de fecha 14 de marzo del 2022, se resuelve lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Expediente de Contratación, para la Contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 14740, NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, CERCADO DE PAITA DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, por el monto de S/ 125,740.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 80/100 SOLES), con un sistema de Contratación de Suma Alzada, sin reajustes y con un plazo de 75 días calendarios, conforme se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO/MES	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
1.00	PERSONAL PRINCIPAL						74,000.00
1.01	Jefe de Proyecto/Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Mes	1.00	2.50	8,000.00	20,000.00	
1.02	Especialista en Arquitectura	Mes	1.00	2.00	6,000.00	12,000.00	
1.03	Ing. Civil, Especialista en Costos y Presupuesto	Mes	1.00	2.00	6,000.00	12,000.00	
1.04	Ing. Civil, Especialista en edificaciones	Mes	1.00	1.50	5,000.00	7,500.00	
1.05	Economista	Mes	1.00	2.50	4,000.00	10,000.00	
1.06	Ingeniero Electricista y/o Mecánico Eléctrico	Mes	1.00	1.50	5,000.00	7,500.00	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

1.07	Cadista	Mes	1.00	2.00	2,500.00	5,000.00	
2.00	<b>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS</b>						<b>13,500.00</b>
2.01	Topografía	Global	1.00	1.00	3,000.00	3,000.00	
2.02	Estudio Mecánica de suelos	Global	1.00	1.00	3,500.00	3,500.00	
2.03	Estudio de Riesgos	Global	1.00	1.00	3,500.00	3,500.00	
2.04	Estudio Preliminar de Impacto Ambiental	Global	1.00	1.00	3,500.00	3,500.00	
3.00	<b>MATERIALES</b>						<b>1,300.00</b>
3.01	Material de oficina		Est.		500.00	500.00	
3.02	Reproducciones e impresiones		Est.		800.00	800.00	
4.00	<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>S/. 88,800.00</b>
4.01	Gastos Generales (10%)						8,880.00
4.02	Utilidad (10%)						8,880.00
5.00	<b>SUB TOTAL</b>						<b>S/.106,560.00</b>
5.01	I.G.V. (18%)						19,180.80
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>						<b>S/. 125,740.80</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** CONFORMAR el Comité de Selección para la Contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 14740, NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, CERCADO DE PAITA DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Ing. Gissela Emperatriz López Alva	Tec. Ismael Chapilliquen Colan
Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino	Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza
Ing. Carlos Enrique Tume Ayala	Ing. Ricardo Balcázar Pozo

(...)

Que, mediante el documento del visto, la Ing. Gissela Emperatriz López Alva – Presidente Titular del Comité de Selección, remite al Gerente Municipal, las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección A.S N° 05-2022-MPP-CS-1, conjuntamente con el Expediente de Contratación, para la Contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, CERCADO DE PAITA DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA”, con un valor referencial de S/ 125,740.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 80/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, análisis y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a contratar, bajo la modalidad de contratación de Suma Alzada; en tal sentido, solicita la APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS de conformidad a lo señalado en el artículo 26° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 01 de abril del 2022, Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Secretaría General, emisión de acto administrativo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR las Bases Administrativas para el Proceso de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2022-MPP-CS – Primera Convocatoria para la Contratación del Servicio de Consultoría “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, CERCADO DE PAITA DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA”, por el monto S/ 125,740.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 80/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, análisis y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a contratar, bajo la modalidad de contratación de Suma Alzada.

**ARTICULO SEGUNDO:** HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al Presidente del Comité de Selección, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Logística y demás áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

